

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE AUMENTO DE NOTARIOS,
CONSERVADORES Y ARCHIVEROS (CEI 47).**

Sesión 11, ordinaria, celebrada el día miércoles 17 de enero de 2018,

Se abrió a las 09:22 horas.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió la sesión el diputado señor **Leonardo Soto Ferrada**.

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor Álvaro Halabí Diuana; como Abogada Ayudante, la señorita África Sanhueva Jéldrez; y como secretaria ejecutiva, la señora Paula Muller Morales.

II.- ASISTENCIA.

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión, señores Leonardo Soto y Matías Walker.

El diputado señor Miguel Ángel Alvarado, asistió en reemplazo del diputado señor Daniel Farcas. El diputado señor Felipe Ward, asistió en reemplazo del diputado señor Celso Morales.

III.- INVITADOS.

Asiste como invitado, el Jefe de la División Judicial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, señor Álvaro Pavez.

IV.- CUENTA.

- Se da cuenta de lo siguiente:

1.- Oficio N° 6400 del Subsecretario de Justicia,, por el cual responde al oficio N° 042 de esta Comisión, respecto a la información sobre medidas destinadas a solucionar los eventuales conflictos generados por la instalación de nuevos Conservadores de Bienes Raíces, que reemplacen a los previamente vigentes, especialmente en relación con actuaciones y documentos en tramitación, durante el correspondiente período de transición.

2.- Presentación del abogado señor Ricardo Moyano.

3.- Excusa su inasistencia el abogado señor Luis Bates y solicita ser invitado el martes 23 de enero o en marzo próximo.

4.- Propuesta de sugerencias y conclusiones del diputado señor Sergio Gahona.

5.- Informe de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), sobre Derecho Comparado, respecto de materias vinculadas con el sistema notarial.

6.- Antecedentes aportados por la Asociación de Notarios, Conservadores y Archiveros Judiciales de Chile, en relación a las opiniones vertidas durante las distintas sesiones de esta Comisión.

7.- Reemplazo del diputado señor Daniel Farcas, por el diputado señor Miguel Ángel Alvarado.

8.- Reemplazo del diputado señor Celso Morales, por el diputado señor Felipe Ward.

V.- ACUERDOS.

- Se acordó celebrar sesión especial el próximo lunes 22 de enero, entre las 15:30 a 17:30 horas, con el objeto de analizar las sugerencias de conclusiones y proposiciones, cuya presentación deberá efectuarse hasta las 12.00 horas del mismo día.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Se adjunta a esta acta, la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de esta Corporación, la que se declara formar parte integrante de ella.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 09:36 horas.

LEONARDO SOTO FERRADA
Presidente de la Comisión

ÁLVARO HALABI DIJANA
Secretario de la Comisión.

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE LOS ACTOS DE GOBIERNO
EN MATERIA DE AUMENTO DEL NÚMERO DE FUNCIONARIOS AUXILIARES
DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, LOS PROCEDIMIENTOS PARA
LLEVARLO A CABO Y SU ADECUACIÓN A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES**

Sesión 11ª, celebrada en miércoles 17 de enero de 2018,
de 09.22 a 09.36 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Leonardo Soto.
Asisten los diputados señores Miguel Ángel Alvarado, Matías Walker y Felipe Ward.
Concurre como invitado el jefe de la División Judicial del Ministerio de Justicia, don Álvaro Pavez.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **SOTO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 9ª queda a disposición de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **HALABI** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **SOTO** (Presidente).- Existe el compromiso de la Secretaría de subir a la *web* los documentos que llegan a la comisión, ya que son importantes para tomar decisiones a propósito del informe final que tenemos que preparar.

Señor Secretario, ¿existe ese compromiso?

El señor **HALABI** (Secretario).- Como siempre, señor Presidente.

El señor **SOTO** (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Matías Walker.

El señor **WALKER**.- Señor Presidente, ¿sería posible que la Secretaría nos entregue copia de la réplica de la Asociación de Notarios?

El señor **SOTO** (Presidente).- Se pondrá a disposición de los señores diputados.

El señor **HALABI** (Secretario).- Sacaremos las copias

respectivas.

El señor **SOTO** (Presidente).- La presente sesión tiene por objeto dar inicio al debate de las propuestas y conclusiones que servirán de base para el informe que acuerde la comisión. El mandato expira el martes 23 de enero. Es la fecha de término.

Para la sesión de hoy se invitó al exministro de Justicia, señor Luis Bates, que por segunda vez se ha excusado. Claramente, ya no hay tiempo para citarlo en una tercera oportunidad.

En consecuencia, es necesario organizar el debate de las propuestas y conclusiones, para lo cual hay que acordar la programación.

Al respecto, nos llegó una propuesta de conclusiones del diputado Sergio Gahona. Los demás diputados están invitados y convocados a presentar las propias dentro de los próximos días, pero es necesario fijar un plazo para su recepción. A contar del martes 23 de enero, fecha en que cesa el tiempo de audiencias, comienza el plazo de 15 días para elaborar nuestro informe final. Ese plazo se complica porque la próxima semana es la última en que funciona el Parlamento. Por ende, el plazo se extendería hasta el regreso del receso parlamentario de febrero. Pero existen otras complicaciones, ya que debido al cierre de la sede en Valparaíso el Congreso funcionará a principios de marzo en la sede de Santiago, si es que funcionamos, porque esa medida no tiene precedentes. Además, una complicación adicional es que algunos parlamentarios miembros de la comisión cesan su mandato el 11 de marzo.

En consecuencia, tenemos la necesidad de anticipar el trabajo de la comisión, lo que es posible si ponemos voluntad y trabajamos durante el fin de semana.

Ofrezco la palabra a los parlamentarios que quieran entregar sugerencias de programación. De no ser así, haré una propuesta.

Un señor **DIPUTADO**.- Señor Presidente, haga usted la propuesta.

El señor **SOTO** (Presidente).- La fecha de cese para recibir invitados es el 23 de enero y el último día que sesionamos es

el jueves 25. Por lo tanto, propongo que la próxima semana despachemos el informe.

La Secretaría ha anticipado su trabajo y tiene gran parte de la recopilación de las audiencias, informes y oficios que han llegado a la comisión.

Previo a formular una propuesta pido al señor Secretario que nos indique si hay oficios despachados por la comisión cuyas respuestas están pendientes. Siempre es necesario tener toda la información a la vista para recoger el debate y aspectos que han sido sometidos a consideración de la comisión.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **HALABI** (Secretario).- Señor Presidente, hay dos o tres respuestas pendientes. La Secretaría envió un compilado de todas las respuestas; sin embargo, quedan dos oficios pendientes del Ministerio de Justicia, pero en términos generales estaría casi todo. Llegaron respuestas de la Asociación de Notarios, del subsecretario de Justicia y un informe de la Biblioteca del Congreso Nacional, que aporta más antecedentes para las sugerencias de conclusiones y proposiciones.

El señor **SOTO** (Presidente).- Concorre hoy a la comisión el señor Álvaro Pavez, director de la División Judicial del Ministerio de Justicia, a quien le quiero consultar si tiene claridad respecto de los oficios pendientes y si nos pueden anticipar la fecha en que pueden ser entregados.

El señor **PAVEZ**.- Señor Presidente, había un oficio pendiente, al cual hoy se dio respuesta, que tenía relación con la creación de nuevos oficios registrales.

Otra consulta que se nos hizo es si el ministro de Justicia iba a complementar la respuesta que dio a la comisión.

Entiendo que en respuesta -está en camino si es que aún no ha llegado- informamos que el ministro planteó todo en la comisión y, en consecuencia, no hay nada más que agregar.

Entonces, desde esa perspectiva, no habría ningún asunto pendiente del Ministerio de Justicia.

El señor **SOTO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señor Presidente, en mi poder tengo los oficios sin respuesta de los presidentes de las

cortes de apelaciones de Iquique, de Concepción y de Coyhaique.

Ahora, le habíamos pedido al ministro de Justicia que informara acerca de las observaciones que tuviera relación con lo expuesto por la asociación de notarios, en la sesión especial que celebró esta comisión el pasado 25 de noviembre. El señor **SOTO** (Presidente).- Respecto de esa consulta, el jefe de la División Judicial acaba de señalar que el ministro no tiene nada más que agregar. Sin perjuicio de eso, nos interesa tener la respuesta formal o informal vía correo electrónico.

El señor **PAVEZ**.- Señor Presidente, se la haremos llegar.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señor Presidente, en todo caso, hago presente que habíamos reiterado esa petición de información al ministro de Justicia.

El señor **SOTO** (Presidente).- Entonces, estaría concluido el trabajo de oficios y respuestas, salvo en el caso de algunas cortes de apelaciones. Por lo tanto, estamos en condiciones de avanzar hacia las conclusiones.

Propongo a los colegas fijar como plazo el lunes 22 de enero, a las 12.00 horas, para presentar sus propuestas de conclusiones, sin perjuicio de agregar algunos puntos durante el trabajo de deliberación en la comisión.

Ahora, para resolver y levantar el proceso de conclusiones, deberíamos sesionar el martes 23 y miércoles 24 enero, de 9.00 a 10.30 horas, antes del inicio de la sesión de Sala, o también podría ser el lunes 22 enero, en Santiago, de 15.30 a 17.30 horas.

El señor **WALKER**.- Señor Presidente, me parece mejor sesionar el lunes en la tarde; a lo mejor, ese mismo día terminamos el proceso.

El señor **SOTO** (Presidente).- Como Presidente de la comisión, voy a preparar una propuesta tratando de recopilar todos que tenemos: la mirada de los colegas en relación con el mandato que recibimos y los antecedentes que obtuvimos durante el trabajo de la comisión investigadora.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señor Presidente, solo quiero resumir lo planteado hasta ahora: el plazo para que los

diputados entreguen sugerencias de conclusiones y proposiciones es hasta las 12.00 horas del lunes 22 de enero. Además, sesionaremos el mismo día de 15.30 a 17.30 horas. El señor **SOTO** (Presidente).- Exactamente. En esa sesión empezariamos a aprobar las conclusiones que tengamos y, en el caso de ser necesario, fijariamos las siguientes sesiones que podrían ser el martes y miércoles de la próxima semana, pero no nos anticipemos, porque, tal vez, el mismo día lunes, si existe voluntad y abordamos el trabajo de manera correcta, podríamos despachar el informe.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Como estoy facultado para citar a sesión especial, si fuera necesario, haré uso de esa facultad.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 09.36 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,

Redactor

Coordinador Taquígrafos Comisiones.